



Para: Todos los interesados

De: **Candice Welsch**
Representante Regional 

Asunto: Ampliación Anuncio de Vacante

Fecha: **10 de mayo de 2024**

PROFESIONAL EN DISEÑO DE SOFTWARE Y BASE DE DATOS

Las personas interesadas en esta vacante deben enviar el Formato P11 firmado, que encontrarán en nuestra página web (unodc.org/Colombia/es/vacantes), al correo electrónico unodc-colombia.talentohumano@un.org, indicando la vacante y ciudad a la cual está aplicando. Por favor marcar el archivo P11 con su nombre y apellido.

Las solicitudes se recibirán hasta el **24 de mayo de 2024**.

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia.

UNODC está comprometida con lograr la diversidad de su personal en términos de género, nacionalidad y cultura. Se alienta, por igual, a presentar su candidatura a las personas que pertenecen a grupos minoritarios, a pueblos indígenas o que tienen alguna discapacidad.

UNODC no tolera la explotación, el abuso sexual, ni ningún tipo de acoso, incluido el acoso sexual y la discriminación. Por lo tanto, todos los candidatos seleccionados se someterán a una rigurosa verificación de antecedentes y referencias.

Cordial saludo,

Carrera 7 No. 120 – 20 Piso 4 Bogotá, Colombia
Teléfono: (571) 6467000
Correo electrónico: unodc-colombiafieldoffice@un.org

www.unodc.org



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Región Andina y Cono Sur

TÉRMINOS DE REFERENCIA PROFESIONAL EN DISEÑO DE SOFTWARE Y BASE DE DATOS

Duración: Seis (6) meses
Sede: Bogotá
Dedicación: Tiempo completo
Tipo de contrato: Service Contract (SC)
Nivel de Remuneración: SB-3

CONTEXTO DEL CARGO

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) trabaja con los Estados y la sociedad civil para prevenir que las drogas y el delito amenacen la seguridad, la paz y las oportunidades de desarrollo de los ciudadanos. Fomentando la actualización de mejores prácticas internacionales, los aportes consisten en: (1) generar conocimiento sobre la naturaleza, el alcance y las tendencias de la problemática de las drogas y el delito; (2) apoyar la implementación de las convenciones internacionales sobre la materia; (3) orientar políticas y estrategias nacionales de lucha contra las drogas y el delito; (4) desarrollar capacidades nacionales para enfrentar y prevenir la producción, el tráfico, el abuso de drogas y otras manifestaciones del crimen organizado.

Para hacer frente a la problemática de los cultivos ilícitos y actividades relacionadas, se creó el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos ilícitos (SIMCI). Proyecto de carácter tecnológico que utiliza herramientas de sistemas de información geográfica, percepción remota y análisis de datos geográficos y alfanuméricos para ofrecer al Gobierno de Colombia y a la comunidad interesada, información objetiva para entender la dinámica de los territorios con presencia de actividades ilícitas.

El proyecto, en cumplimiento de su misión de producir, proveer, divulgar y recolectar información objetiva que fortalezca el conocimiento para combatir la dinámica de los territorios con presencia de actividades ilícitas, en Colombia, implementó un sistema de monitoreo integral, con análisis comprensibles de las zonas afectadas por fenómenos de ilegalidad, donde el territorio se convierte en el principal escenario para la integración de información. Según lo anterior, se crea el área de análisis geográfico y Sistemas de información geográfica (SIG).

Bajo la supervisión directa de el/la coordinador(a) del área SIG del proyecto, el/la Profesional en diseño de software y base de datos de forma coordinada con el equipo de trabajo pondrá al servicio del proyecto su experiencia en el diseño y/o manejo de bases de datos y arquitectura y diseño de software que permitan formular estrategias de intercambio de sistemas de información del sector ambiental de las instituciones involucradas en el país como parte del apoyo que el proyecto realiza al gobierno de Colombia. Finalmente, será el enlace entre UNODC y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) para el desarrollo de la arquitectura de datos y el diseño de sistemas de software para el mejoramiento de los sistemas de información y monitoreo del país.

Carrera 7 No. 120 – 20 Piso 4 Bogotá, Colombia
Teléfono: (571) 6467000
Correo electrónico: unodc-colombiafieldoffice@un.org

www.unodc.org



RESPONSABILIDADES

1. Proponer, diseñar y documentar la arquitectura de datos de los sistemas de software relacionados con el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBByC) del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), bajo las reglas de negocio e indicadores del sistema de información definidos por la arquitectura de referencia del IDEAM para el mejoramiento y disposición de la información del sistema de monitoreo.
2. Elaborar el flujo de procesos, bajo el esquema de Rol y Proceso, que permita identificar el flujo de información (entradas, fuentes, procesos, subprocesos y salidas) para la validación de los datos, funciones temáticas e informáticas y puntos de control de los sistemas de información del IDEAM y de terceros.
3. Apoyar el diseño de prototipos o mockups que soporten los requerimientos funcionales, casos de uso e historias de usuarios para el desarrollo de herramientas tecnológicas que permitan una mejor divulgación de los datos de la institución.
4. Recopilar y/o elaborar los catálogos y diccionarios de datos, esquemas de base de datos y metadatos de cada una de las fuentes de información involucradas con el SMBByC para mejorar la capacidad en la disponibilidad y oportunidad de la información ambiental relacionada con la deforestación.
5. Realizar el levantamiento de requerimientos funcionales y no funcionales, documentando los requerimientos nuevos y existentes mediante la elaboración de fichas, historias de usuario y casos de uso de los sistemas de información nuevos o por actualizar para la consolidación y estandarización de los requerimientos de usuario.
6. Elaborar el manual de gobierno de datos para los nuevos sistemas de información relacionados con el SMBByC, bajo los principios de la normatividad vigente, con el fin de mejorar la capacidad en la disponibilidad de los sistemas de información del SMBByC en conformidad con la normatividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)
7. Apoyar la integración de datos y sistemas de información externos a través de la evaluación, recomendación y gestión administrativa en el uso de sistemas de información que contribuyan al logro de los objetivos del SMBByC.
8. Las demás funciones relacionadas con el apoyo al IDEAM, de acuerdo con los requerimientos establecidos bajo las directrices de UNODC.

REQUISITOS

- Profesional en ingeniería de sistemas, telemática, electrónica de telecomunicaciones o ciencias afines con las tecnologías de la información.
- Experiencia profesional mínima de cuatro (4) años en actividades relacionadas con: diseño de software, arquitectura de sistemas de información, diseño de sistemas de información y/o manejo de sistemas de información geográficos y disposición de información geográfica en la web.
- Manejo de bases de datos estructuradas y no estructuradas (Postgres – Oracle).
- Conocimiento en temas relacionados con interoperabilidad de sistemas de información.



- Deseable conocimiento en el manejo de datos e información del sector ambiental.
- Deseable experiencia en la preparación documental de soporte de desarrollo de software.
- Deseable conocimiento en modelo de vistas de arquitectura 4+1 orientada a servicios.
- Deseable conocimiento en implementación de procesos de automatización, scripts o procedimientos almacenados.
- Deseable inglés intermedio.

NORMAS DE ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidas y otras entidades públicas y privadas asociadas. Por ello, todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.

Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Región Andina y Cono Sur

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DEL CARGO

- Responsabilidad
- Profesionalismo
- Trabajo en equipo
- Planeación y organización

Carrera 7 No. 120 – 20 Piso 4 Bogotá, Colombia
Teléfono: (571) 6467000
Correo electrónico: unodc-colombiafieldoffice@un.org

www.unodc.org